

RESOLUCIÓN 54 DE 2022

(10 DE JUNIO)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2022, PARA ESTUDIANTES NUEVOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el literal f) del Artículo 24 del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005, Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, establece las funciones del Consejo Académico, dentro de las cuales se encuentra fijar el calendario académico.

Que el 14 de julio de 2022 vence el Registro Calificado del Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el cual fue renovado mediante Resolución 10543 del 14 de julio de 2015 del Ministerio de Educación Nacional por (7) siete años.

Que la solicitud de renovación del Registro Calificado del programa de Medicina radicada el 17 de mayo de 2022, se encuentra en trámite ante el Ministerio de Educación Nacional.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, Ad- Referéndum de la Sesión 18 de 2022, determinó recomendar al Honorable Consejo Académico el proyecto de resolución “Por la cual se establece el Calendario de Admisión y Matrículas para el segundo semestre académico de 2022, para estudiantes nuevos del Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia”, teniendo en cuenta la vigencia del Registro Calificado del Programa.

Que el Consejo Académico, Ad- Referéndum de la sesión 11 de 2022 y previa votación virtual, aprobó el Calendario de Admisión y Matrículas para el segundo semestre académico de 2022, para estudiantes nuevos del Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. –Establecer las fechas del Calendario de Admisión y Matrículas para el Segundo semestre académico de 2022, para **estudiantes nuevos del programa de Medicina** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

ACTIVIDAD	FECHAS
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ADMITIDOS:	24 de junio de 2022
REGISTRO DE INFORMACIÓN FORMULARIO ISE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS (PÁGINA WEB) ADMITIDOS PROGRAMA MEDICINA	28 de junio al 05 de Julio de 2022
SUBSANACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS SEGÚN ISE ADMITIDOS PROGRAMA MEDICINA	06 al 10 de julio de 2022
PAGO DE DERECHOS PECUNIARIOS (estratos 1,2 y 3)	29 de junio al 13 de Julio de 2022
Pago de Derechos de Matrícula Ordinaria (Estratos 4 y 5 y no beneficiarios de Matrícula cero)	29 de junio al 13 de julio de 2022
• Pago de Derechos de Matrícula Extraordinaria (Estratos 4 y 5 y no beneficiarios de Matrícula Cero)	14 de julio de 2022
INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS DE ESTUDIANTES NUEVOS PROGRAMA MEDICINA ÚNICAMENTE EN LA ESCUELA	29 de junio al 14 de Julio de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).


ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Presidente Consejo Académico


IILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Rosa Liliana Guamán Chaparro. Directora Escuela de Medicina
/Nidia Infante. Jefe Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico

Revisó: Dirección Jurídica 

